



Universidad de Jaén

Facultad de Ciencias Sociales
y Jurídicas

La Comisión Académica encargada de la selección de los beneficiarios de las becas para asistir al curso de verano: “*CORRUPCIÓN Y FRAUDE EN EL DEPORTE. RESPUESTAS JURÍDICAS*”, a la vista de las solicitudes presentadas, ha acordado conceder las becas a:

LISTA DE ADMITIDOS

- 77380297
- 77370732
- 77433208
- 77385355
- 77373679
- 26511414
- 77376325
- 77385810
- 77377764
- 77374217

LISTA DE SUPLENTE

- 77374217
- 77382219
- 26512534
- 26256043

Según las bases de la convocatoria, se establece un plazo de reclamaciones del 20 al 22 de junio de 2018.

Jaén, 18 de junio de 2018